LPN N° 72/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS AFECTADAS CON EL SINDROME DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - MSPYBS" – PLURIANUAL - I.D. N° 416.959

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 748/2022 – BIOETHIC PHARMA S.A.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 1752 de fecha 15 de julio de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**, con **RUC 80058902 - 5**, domiciliada en las calles Tacuary N° 221 y Dr. Eligio Ayala, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gerardo Fines Galeano**, con Cédula de Identidad N° 1.050.850, según Poder Especial, otorgado por la Escribana Fátima Isabel Muzzachi Vera, con Reg. Nº 768, Escritura N° 23, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS AFECTADAS CON EL SINDROME DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - MSPYBS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 2982, de fecha 23 de diciembre de 2023, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 748/2022 con la firma BIOETHIC PHARMA S.A., en el marco de LPN Nº 72/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS AFECTADAS CON EL SINDROME DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 416.959, dicha solicitud fue ratificada en nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 3195, de fecha 18 de junio de 2024

Que, por nota de fecha 20 de diciembre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la extensión del contrato.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 310, de fecha 24 de junio de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1752 de fecha 15 de julio de 2024, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 748/2022 con la firma BIOETHIC PHARMA S.A., en el marco de LPN Nº 72/2022 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS AFECTADAS CON EL SINDROME DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - MSPYBS – PLURIANUAL - ID N° 416.959

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal,** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **52.307.692** (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos siete mil seiscientos noventa y dos).

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto Total (IVA INCLUIDO)
4	FINGOLIMOD	UNIDAD	CAJA	FINGOLIMOD 0.5 MG. VARIFARMA	ARGENTINA	13	26.153.846	2	52.307.692
MONTO TOTAL									52.307.692

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del **monto ampliado.**

Gerardo Fines
Apoderado
BIOETHIC pharma S.A.

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Julio de 2024.-

Sr. Gerardo Fines Galeano
CONTRATISTA
Gerardo Fines
Apoderado
BIOETHIC pharma

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE
Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DCGIES - MSPyBS